



Nota de prensa

Empresa estatal de vivienda

SEPES adjudica el contrato del Sistema Integrado de Gestión para el alquiler de vivienda asequible

- La empresa adjudicataria es EY Transforma Servicios de Consultoría, S.L. y el importe del contrato asciende a 1,4 millones de euros impuestos incluidos
- El contrato incluye los servicios de consultoría de procesos, parametrización, desarrollo y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG)
- El sistema contará con un Portal Abierto a la Ciudadanía a través del cual las personas que soliciten una vivienda podrán realizar todas las gestiones

Madrid, 27 de noviembre de 2025

El Consejo de Administración de SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo, adscrita al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, ha adjudicado el contrato del Sistema Integrado de Gestión (SIG) para el alquiler de vivienda asequible a la empresa EY Transforma Servicios de Consultoría, S.L.

El contrato, cuyo importe asciende a 1.433.847,58 euros impuestos incluidos, incluye los servicios de consultoría de procesos, parametrización, desarrollo y mantenimiento del SIG, que permitirá gestionar el parque estatal de vivienda asequible de manera eficiente, transparente y digitalizada.

El plazo estimado para el desarrollo de todos los trabajos es de cuatro años, incluyendo tanto la fase de desarrollo e implantación, como el mantenimiento de aplicaciones, así como el servicio de apoyo al despliegue y el mantenimiento evolutivo del SIG.



Nota de prensa

El sistema contará también con un CRM (Customer Relationship Management), que facilitará la coordinación de todos los procesos y la automatización de las interacciones con los diferentes actores involucrados en el ciclo de gestión de las viviendas adscritas al parque de vivienda asequible.

Portal Abierto a la Ciudadanía

Para facilitar la gestión de las viviendas, el sistema incluirá un Portal Abierto a la Ciudadanía a través del cual las personas aspirantes a un alquiler asequible podrán consultar las viviendas disponibles, los requisitos para acceder a las mismas, registrar sus solicitudes y realizar todos los trámites necesarios para completar el proceso de inscripción.

La plataforma servirá también para que las personas beneficiarias puedan formalizar sus contratos y comunicarse con la administración una vez estén en sus nuevos hogares, en caso de tener cualquier incidencia.

La automatización de procesos administrativos y de gestión del SIG, no sólo contribuirá a la eficiencia interna de gestión, sino que también mejorará la experiencia de la ciudadanía, ofreciendo tiempos de respuesta más ágiles y procedimientos más accesibles.

Nueva empresa estatal de vivienda

Con la adjudicación del contrato del Sistema Integral de Gestión, SEPES da un paso más en su conversión en empresa estatal de vivienda y en la creación de un gran parque de vivienda asequible que, en cumplimiento del Artículo 47 de la Constitución Española, facilite el acceso a una vivienda digna y adecuada.

Dentro de sus nuevas funciones, la empresa estatal de vivienda actuará en el ciclo residencial completo desde la disposición y urbanización de los suelos hasta la edificación, entrega de llaves y gestión de las viviendas con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda asequible.